

PLAN ESTRATÉGICO 2019-2023
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL ONG

COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO SOCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE



**COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

Prólogo: objetivo del plan	3
1. INTRODUCCIÓN:	4
2. MARCO GENERAL DEL ÁREA	5
2.1. Antecedentes	5
2.2. Valores que difundimos. La Responsabilidad Social Educativa:	9
2.2. Principios de trabajo	11
2.3. Responsabilidades en el trabajo y niveles de decisión.	14
3. ESTRATEGIA GENERAL DEL ÁREA	14
3.1. Evolución presupuestaria área	15
3.2. Colaboradores Sector público:	16
3.3. Sector privado:	17
4. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL ÁREA	18
4.1. Objetivos y resultados del área de Área de Educación y Sensibilización	18
4.2. Prioridades sectoriales	19
Metas a trabajar	25

Prólogo: objetivo del plan

El objetivo de este documento es trazar las líneas de actuación del Área de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (Área de EpDCG en adelante) de Cooperación Internacional ONG (CI en adelante) para los años 2019-2023. Este plan tiene dos objetivos: compartir con la Comunidad Educativa los valores y actitudes que dan sentido a esta entidad y servir como marco de acción para los equipos de educación y sensibilización de Cooperación Internacional.

Este documento surge de las consideraciones reflejadas en la actualización del plan anterior efectuado en el año 2017, con el fin de adaptarse a la nueva terminología y orientaciones emanadas de los principales organismos internacionales y de la Coordinadora de Ongs para el Desarrollo de España, en relación **al concepto de educación para el desarrollo y la ciudadanía global**; y como consecuencia de la **aplicación de la Agenda 2030**.

Este documento constituye la estrategia de actuación para promover una cultura solidaria entre los jóvenes, ofreciéndoles la oportunidad de comprometerse en proyectos de sensibilización y participación como herramientas de transformación social.

El documento comienza con una presentación del área y sus líneas de trabajo. Posteriormente se analizará de manera pormenorizada los aspectos operativos y técnicos del plan. Se concretarán las bases de actuación que se deberán seguir en el periodo indicado, la metodología empleada, las prioridades sectoriales y la estrategia a seguir con los colaboradores de CI.

El documento termina con un breve análisis en forma de conclusión de la experiencia acumulada en la gestión de proyectos de educación y sensibilización de la entidad.

Queremos comenzar reconociendo el esfuerzo, trabajo e ilusión de todas las entidades educativas con las que hemos y seguimos trabajando a lo largo de los 25 años de existencia de Cooperación Internacional. Sin su trabajo, apoyo y responsabilidad social educativa no sería posible contribuir a cambiar el mundo.



1. INTRODUCCIÓN:

Cooperación Internacional es una organización española sin ánimo de lucro, fundada en 1993 por profesores universitarios y jóvenes profesionales. Declarada de Utilidad Pública (Orden Ministerial de 8 de enero de 1999) e Inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior nº 129.466. Entre los reconocimientos más importantes destacan la **Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social**, el **Premio Nacional de Juventud** del Instituto de la Juventud de España y el Premio Nacional de Voluntariado del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. CI tiene como misión fundacional promover un desarrollo humano acorde con la dignidad de las personas y crear cauces de participación social para los jóvenes en la ayuda a los más necesitados mediante un compromiso estable de servicio, con una mentalidad abierta que sea capaz de enseñar y aprender de los demás.

La acción de CI es una herramienta de **transformación social** dentro de un marco de cooperación: sin limitación de fronteras y respetuoso con todas las idiosincrasias locales. CI se caracteriza por su capacidad integradora y movilizadora de esfuerzos diversos para impulsar iniciativas relevantes de carácter social y cultural promovidas por personas singulares e instituciones educativas. Desde esta perspectiva, el modelo de trabajo con los jóvenes que propone CI, se basa en invertir en ellos como auténticos protagonistas del diseño de la sociedad del futuro. Ofreciéndoles la oportunidad de comprometerse en proyectos de cooperación y voluntariado social como herramientas de transformación social y de compromiso para formar personas con preocupaciones humanitarias y con valores.

Nuestra Misión puede resumirse así:

- **Participación social:** Crear cauces de participación social para la solución de los problemas, mediante el voluntariado, el diálogo y el intercambio cultural.
- **Sensibilización social:** Sensibilizar a la sociedad; particularmente a los jóvenes; sobre su personal responsabilidad ante la miseria y el subdesarrollo en las que viven millones de seres humanos, no sólo en los llamados países pobres.
- **Compromiso:** Fomentar el compromiso de cada pueblo en su propio desarrollo y respaldar iniciativas locales que respondan a auténticas exigencias sociales.
- **Desarrollo acorde a la dignidad de las personas:** Promover la dignidad humana en toda su dimensión ética y cultural, particularmente la igualdad efectiva de oportunidades entre el hombre y la mujer y los derechos de la infancia.
- **Solidaridad:** Aportar a la construcción europea una orientación solidaria hacia las personas y los pueblos menos desarrollados.

Desde los comienzos de la ONG el Área de Educación y Sensibilización ha desarrollado más de cien proyectos, con el fin de apoyar la misión y visión de la entidad. Actualmente, los proyectos de



educación para el desarrollo y la ciudadanía global, se enmarcan organizativamente, dentro del área de Responsabilidad Social Educativa, que pretende con dicha denominación interiorizar institucionalmente la agenda 2030, siendo la propia entidad sensibilizadora de la responsabilidad social de los stakeholders con los que trabaja.

Así mismo, canaliza la inquietud social de muchas personas y de numerosas asociaciones juveniles y centros educativos poniéndolos en contacto con las personas en situación de vulnerabilidad.

En este sentido, los principales valores que guían las acciones de la entidad y que deben aparecer en cualquier proyecto generado por la entidad son los siguientes:

- **Los jóvenes son los protagonistas** y la esperanza de la sociedad del futuro. Partimos de una visión optimista de la juventud: los jóvenes son una oportunidad llena de esperanza, son una solución, no un problema del que ocuparse.
- **El desarrollo tiene un carácter ético y cultural:** no se reduce a un problema económico o técnico. Desde una concepción cristiana del hombre entendemos que subdesarrollo es también la limitación de los derechos humanos, personales y sociales, económicos y políticos.
- **Centralidad de la persona:** concebimos el desarrollo principalmente como una cuestión de formación de las capacidades. La persona es el centro de nuestra actuación. Creemos en su dignidad, capacidad de mejora y crecimiento.
- **Convergencia de esfuerzos:** capacidad para crear y desarrollar redes nacionales e internacionales de juventud, voluntariado y cooperación con aquellas personas e instituciones que busquen sumar esfuerzos para lograr determinados objetivos comunes.
- **Flexibilidad y organización:** adaptación de los proyectos a las diversas necesidades y realidades, siguiendo criterios de continuidad en el tiempo y eficacia de las ayudas.
- **Integridad:** afán por adquirir e impulsar un comportamiento coherente y responsable en todas las personas implicadas en la institución.
- **Efecto multiplicador:** las acciones que realizamos persiguen siempre incrementar sus efectos a través de la continua implicación de nuevos colaboradores.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** el procurar hacer el bien no exime a las organizaciones de hacerlo bien y de modo absolutamente transparente.

2. MARCO GENERAL DEL ÁREA

2.1. Antecedentes

El planteamiento del programa que desarrolla desde hace más de 20 años, nace de la convicción de que el desarrollo se lleva a cabo formando jóvenes ciudadanos que conozcan en profundidad



los problemas de los colectivos desfavorecidos, hagan esos problemas suyos, y se comprometan en las soluciones propuestas para remediarlos. Este esquema se justifica con los siguientes argumentos:

- El conocimiento directo de las situaciones de necesidad de las personas desfavorecidas es imprescindible en esta formación de la juventud. En este sentido, si los y las jóvenes, ciudadanos y miembros activos de una sociedad, logran adquirir la capacidad de ponerse en el lugar del otro, de hacerse cargo de sus problemas, de experimentar las consecuencias de la soledad o la indigencia, estarán mejor preparados para contribuir en los procesos de mejora y solución de esas situaciones.
- Otro aspecto esencial para formar a una sociedad responsable es ayudar a entender de forma correcta la ciudadanía. La participación de las personas como ciudadanos -es decir como personas pertenecientes a una sociedad- va más allá del ejercicio del voto o del pago de los impuestos. La ciudadanía supone participar no sólo como votantes o contribuyentes, sino como agentes activos de la sociedad. Se trata por tanto de una participación en el ámbito político, económico, cultural y social. De este ejercicio de la ciudadanía nace el reconocimiento del "ser social" y la asunción como propios de los asuntos que afectan a la sociedad. Es por tanto, una tarea imprescindible que la juventud en particular tome conciencia de su responsabilidad ciudadana, no sólo como sujetos receptores de derechos, sino como personas que han de cumplir con un conjunto de deberes implícitos a su condición de ciudadanos.

Junto al conocimiento directo de las problemáticas sociales y la asunción de su responsabilidad social, la juventud ha de entender como algo posible y factible la eficacia de su contribución. Por este motivo, es imprescindible la creación de cauces de participación que les ayuden a orientar su capacidad y conocimientos hacia el bien común con una mentalidad estable de servicio y abierta a la diversidad cultural.

Para conseguir este objetivo Cooperación Internacional ha desarrollado dos vías paralelas de actuación que persiguen propiciar en la juventud europeas actitudes de respeto y tolerancia hacia la diversidad, potenciar habilidades personales participativas y de liderazgo, y suscitar hábitos de responsabilidad, esfuerzo y compromiso con los colectivos desfavorecidos.

Estas vías se concretan primero en la sensibilización y formación en educación cívica de los y las jóvenes: les ofrecemos la posibilidad de adquirir conocimientos, actitudes y competencias que les permitan convertirse en parte activa de la sociedad; nuestro objetivo es dar a conocer una realidad difícil con el objetivo de que ellos cambien las circunstancias que favorecen la existencia de dicha realidad. Y en segundo lugar y, paralelamente, la implicación y promoción del voluntariado europeo y del emprendimiento social juvenil.

En esta línea de actuación, la estrategia de la entidad se ha basado en la extensión del management con el fin de hacer-hacer, promocionar la iniciativa particular y la capacidad emprendedora. Por otra parte, Cooperación Internacional forma parte de diversas coordinadoras y



federaciones en el ámbito de la cooperación y del voluntariado. Por ello, toda la actuación de CI se enmarca dentro de las políticas éticas y de comportamiento de dichas entidades. En concreto, como miembro de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España (CONGDE), Cooperación Internacional ONG suscribe su Código de Conducta de las ONG de Desarrollo.

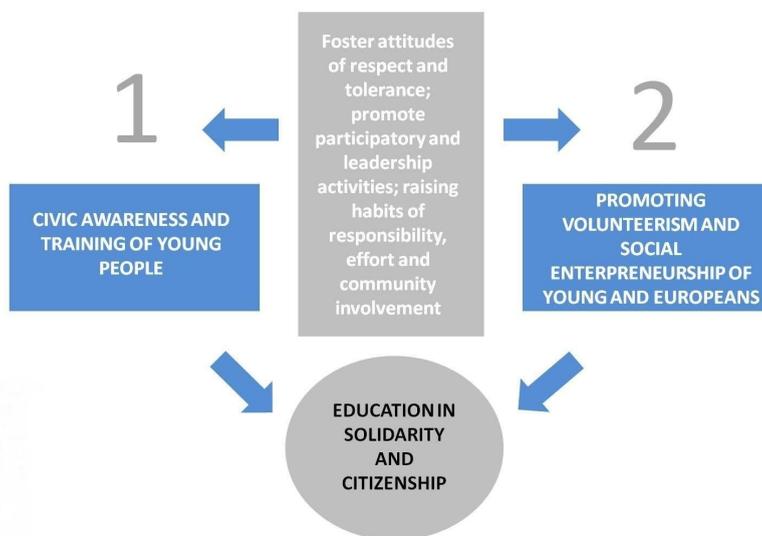
Cooperación Internacional ONG trabaja en cuatro principales líneas de trabajo:

- **RESPONSABILIDAD SOCIAL EDUCATIVA:** Proponemos una visión innovadora de la actividad propia de las instituciones educativas que les ayude a tomar conciencia de su responsabilidad respecto a los impactos que producen en su entorno más próximo.
- **VOLUNTARIADO:** Buscamos la participación social de los jóvenes y el contacto directo con los más necesitados. El voluntariado es una “actitud” ante la vida y no una acción que se reduce a dos horas a la semana en la que el voluntario se entrega a los demás, es siempre un momento en el que el voluntario “no sólo da sino que se da”. El voluntariado convierte a la persona que lo realiza en alguien a quien no le son indiferentes los problemas de la sociedad y busca su transformación.
- **INNOVACIÓN SOCIAL:** Apostamos por una participación ciudadana activa, responsable de sus decisiones y coherente con el conocimiento de aquello que le rodea. Impulsamos el emprendimiento social de los jóvenes orientado hacia la transformación social, como cauce para luchar contra la pobreza y promover el desarrollo.
- **DESARROLLO:** Contribuimos al desarrollo de las personas en sus países de origen para que puedan reforzar sus capacidades y lograr su propia autonomía. Entre nuestras prioridades sectoriales se encuentran la educación, la formación, la capacitación laboral, el liderazgo social, el codesarrollo y el fortalecimiento institucional.

Para ello, hemos diseñado un plan de acción articulado en dos vías de actuación: la sensibilización y formación en la educación cívica de los jóvenes. Ofreciendo la posibilidad de adquirir conocimientos, actitudes y competencias que funden su futuro desarrollo y les permitan convertirse en parte activa de la sociedad europea; y en segundo lugar y, paralelamente, la implicación y promoción del voluntariado de los jóvenes europeos, entendido el voluntariado como valor intrínseco de la ciudadanía activa. Un proyecto basado en la utilización de un método hipotético-deductivo, de reflexión, análisis y acción, en el que quedan implícitos los colectivos beneficiarios del proyecto dado que para el desarrollo de este se buscará la participación, protagonismo e implicación activa de los jóvenes, favoreciendo aquellas actuaciones que conlleven una experiencia grupal.



COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Desde 1993 llevamos a cabo proyectos educativos transmitiendo una cultura solidaria en niños y jóvenes para que aporten a la sociedad y ayuden a los más necesitados, contribuyendo a erradicar la pobreza en el mundo. Entendemos que educar desde los primeros años de escolarización supone invertir en el futuro de la sociedad.

El trabajo de la ONG en Educación y Sensibilización viene realizándose desde su fundación en 1993. Desde entonces se han puesto en marcha más de 50 proyectos en las diferentes áreas territoriales de CI: Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía, Castilla y León, Castilla La Mancha, Aragón, Islas Baleares y Galicia.

Las **fuentes de financiación** de los proyectos han sido fundamentalmente públicas, principalmente de: el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales actualmente Ministerio de Política Social y Sanidad, el INJUVE, el Instituto de la Mujer, Juventud en Acción, la Comunidad de Madrid, la Generalitat Valenciana, el Gobierno de Aragón, la Junta de Castilla y León, la Diputación Valenciana, el Ayuntamiento de Madrid, la Xunta de Galicia y el Gobierno Balear. Pero también se ha contado con el apoyo de entidades privadas como Obra Social Caja España, Obra Social Caja Madrid, Obra Social Caixa Penedés, Fundación La Caixa y Fundar, entre otros.

Los **sectores** de actuación sobre los que se ha trabajado en los proyectos ejecutados han sido principalmente los relacionados con la formación, sensibilización, la investigación y la participación y movilización.

Las **líneas de actuación** en las que se ha centrado el área para trabajar la misión de CI son: la sensibilización, la formación, la investigación y la movilización.



La **tipología de acciones** ha sido: Materiales didácticos y de sensibilización. Acciones en centros educativos. Acciones en la universidad. Cursos de formación. Campañas. Cursos, talleres, seminarios, charlas. Jornadas, congresos, foros. Investigación y estudios. Exposiciones.

Los proyectos desarrollados en los últimos años son el reflejo del aprendizaje inteligencia compartida como resultado de los más de 400 proyectos ejecutados desde su fundación 1993.

2.2. Valores que difundimos. La Responsabilidad Social Educativa:

Los básicos de la Educación para el desarrollo y la ciudadanía global que transmitimos en CI ONG son los siguientes:

1. Promoción de una **cultura de solidaridad recíproca**. Entendemos la Educación en valores como un **proceso educativo y participativo**.
2. Fortalecimiento y promoción de alianzas entre los distintos actores de la Educación.
3. Búsqueda del cambio estructural y práctico en la sociedad, desde el nivel local hasta el global.
4. Lucha contra la pobreza.
5. Defensa y promoción derechos humanos, las libertades fundamentales la paz y la democracia.
6. Promoción igualdad entre los hombres y las mujeres.
7. Defensa del Medio Ambiente.
8. Respeto a la diversidad cultural.
9. Eficiencia y sostenibilidad de los proyectos ejecutados.

Desde 2013, se ha incorporado al área el concepto de **Responsabilidad Social Educativa**, como una metodología de trabajo en la implantación de la educación para el desarrollo en los centros educativos. Y que acoge el nombre del área de actuación en la que se inserta la educación para el desarrollo, manifestando así el compromiso de la entidad en la implantación de este enfoque desde la RSC de la propia organización.

Este concepto surge del análisis del término “desarrollo sostenible” formulado en 1987, tras la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de Naciones Unidas, en el Informe Brundtland, documento de trabajo que emanó de dicha Comisión y posteriormente esta definición a su vez se asumió en el Principio 3º de la Declaración de Río de 1992. Dicho concepto se formuló entonces como el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas.

Con él, se intentó transmitir la idea de que las organizaciones humanas producen impactos en el medio social y medioambiental; impactos de las que son responsables y deben por tanto no comprometer los recursos de generaciones futuras contribuyendo en la medida de sus

capacidades a la mejora de su entorno. Los primeros en hacerse partícipes de esta idea fueron los gobiernos y las empresas y así surgió el concepto de Responsabilidad Social Corporativa como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas.



En septiembre de 2015, la Asamblea de Naciones Unidas adoptó la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, en la que en uno de sus 17 objetivos, indica como meta “Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teórico y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios” La Agenda 2030 requiere potenciar la ciudadanía global para conseguir un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo. Para ello la generación de esa ciudadanía global, pasa por tomar conciencia de su capacidad para transformar el mundo y comprometida con la defensa de los derechos humanos y con el avance hacia los ODS.

Pero como responsables todos de los impactos que producimos, no sólo son las organizaciones gubernamentales o empresariales las responsables de generar planes de responsabilidad social, sino que también individualmente o colectivamente desde otras instituciones y organizaciones humanas, debe cuidarse este concepto de responsabilidad social y trabajarse a favor del bien común. Y en este sentido, el concepto de Responsabilidad Social Educativa se define como la responsabilidad que cada institución educativa tiene de contribuir al desarrollo humano de todos los que se relacionan con ellas, mientras cuidan el medio ambiente y cumplen su misión educativa.



La Responsabilidad Social Educativa (RSEd) es una visión innovadora de la actividad propia de las instituciones educativas, que integra el respeto por los valores éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente en el contexto de sus operaciones diarias (educar) y en la toma de decisiones estratégicas (dirigir): un concepto que supone la modernización del concepto de escuela, para que se transforme en un actor importante del desarrollo sostenible de su comunidad local y a educar ciudadanos más responsables.

Por eso la RSEd es un concepto tan antiguo como novedosas al referirse a la educación (preocupación de siempre) bajo una perspectiva inteligente e innovadora- la de la sostenibilidad, usando un lenguaje actual, e incluyendo al mismo tiempo la sensibilización por el medio ambiente, por el desarrollo económico responsable y por la sociedad, actuando en uno de los ámbitos del desarrollo humano: la escuela.

La fundamentación del área parte de necesidad detectada de involucrar a la comunidad educativa en el proceso de un desarrollo equitativo e incluyente, que les convierta en agentes activos de desarrollo. Por ello se propone la transmisión del concepto de Responsabilidad Social Educativa, en los centros educativos que ejecuten el proyecto que surge de la consideración de la Agenda 2030 y, tal como figura en su aprobación por la Asamblea General de Naciones Unidas, el pasado 27 de septiembre de 2015, como una propuesta comprehensiva y ambiciosa, que emplace a todos los gobiernos y a sus sociedades a una acción transformadora de gran calado.

2.2. Principios de trabajo

El trabajo del área de EpDCG de CI ONG está regido por unos principios que velan por el cumplimiento del objetivo general del área. Los Derechos Humanos son el eje de esta globalidad, y la Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global busca la defensa de derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. Buscando a través de los proyectos del área, una sociedad civil activa, competente, preocupada por los temas colectivos y que reclame su protagonismo en el desarrollo de los procesos sociales y políticos. Entendido el ejercicio de la ciudadanía global como actuación, decisión y construcción.

Para lograr esto es necesario que las ONGD sigan trabajando activamente en el terreno de la educación para el desarrollo, entendida como un proceso constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global activa, comprometida y responsable. Mediante la ED se analiza el modelo de desarrollo actual, se examinan las causas de los problemas y sus consecuencias, entendiéndolas como globales, planteando alternativas y contribuyendo a generar una ciudadanía crítica, activa y solidaria, implicada en producir los cambios necesario en el modelo de desarrollo vigente y en las políticas que obstaculizan el desarrollo para lograr una sociedad equitativa y justa.

Estos principios son los siguientes:

- 1. Implicación del conjunto de los actores:** los proyectos que se llevarán a cabo tendrán siempre como objetivo principal a los jóvenes, como protagonistas de su propio desarrollo, pero también su entorno próximo como familia, escuela y sociedad en general. Presentándoles la oportunidad de ser agentes de cambio y motivar a su entorno de socialización para que busquen y fomenten cambios en donde se encuentren. En el trabajo de las prioridades horizontales y sectoriales que se marca el área de EpDCG, queremos dar un papel protagonista a la aportación de la sociedad civil para la consecución de un cambio social. Entendiendo el plan estratégico como una agenda transformadora que tiene en las personas su principal eje transformador e impulsor del cambio. Siendo la ciudadanía, factor principal de seguimiento, implementación y evaluación de las actuaciones a desarrollar.
- 2. Aprendizaje participativo** que facilite la autonomía y el compromiso. Aumentar la voluntad de **participación** en el debate para sostener una política de verdadera cooperación política, económica y cultural.
- 3. Desarrollo integral** de la persona: formación en todos los aspectos de su vida y entorno para ponerlo al servicio del bien común.
- 4. Promoción de actitudes:** promover entre la ciudadanía actitudes favorables a la cooperación, la paz, la justicia, el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de los mismos, así como la solidaridad entre los pueblos.
- 5. Complementariedad:** busca fomentar la participación, la coordinación y la complementariedad entre los diferentes agentes con competencias directas e indirectas en la educación de los jóvenes. Siendo las ONGD facilitadores de vías que permitan canalizar el compromiso ciudadano de lucha contra la pobreza y además ser actores de transformación y construcción de modelos de desarrollo.
- 6. Calidad:** fomentar procesos educativos -formales y no formales- y de sensibilización de calidad, coherentes con una cultura de la solidaridad, y dirigidos a los actores de la cooperación, de la educación y de la comunicación, y potenciar la investigación y la evaluación de la juventud.
- 7. Promover espacios de reflexión, diálogo y aprendizaje** sobre la situación, causas y consecuencias de la pobreza, trabajando en red con otras organizaciones en busca de una participación activa de la ciudadanía.

Podemos diseñar el futuro si nos adelantamos y solucionamos las causas que han dado lugar a las injusticias actuales. La falta de sensibilidad de los países desarrollados hacia los problemas sociales de los no desarrollados, es una actitud que podemos prevenir a día de hoy y que ha contribuido no solo a no mejorar, sino incluso a empeorar la calidad de vida de muchas personas.

Si trabajamos en los jóvenes, la solidaridad y el interés por las desigualdades entre países, podremos mejorar la situación futura o al menos habremos puesto los medios para lograrlo. Los adultos de entonces, los responsables de las políticas de desarrollo, los empresarios, y demás agentes intervinientes, estarán sensibilizados ante los problemas de otros países más



empobrecidos a los suyos y habrán establecido políticas, acciones y proyectos eficaces para combatirlos.

En Cooperación Internacional trabajamos desde 1993 con el fin de que los jóvenes europeos sean solidarios, responsables y abiertos a descubrir las necesidades de los demás, y a poner en la medida de sus posibilidades solución a los problemas sociales.

Desde el año 2001 Cooperación Internacional comenzó a gestionar proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo; en estos quince años, más de 3000 colegios han participado de las actividades de sensibilización para la comunidad educativa.

La Educación para el Desarrollo entendida como un proceso educativo presenta diferentes fases: sensibilización, formación, concienciación, y generación de compromiso individual por la transformación social. Aunque la Educación para el Desarrollo cuenta con más de tres décadas de historia, hasta ahora creemos que no se ha avanzado lo suficiente, especialmente en la parte de generar un compromiso individual por la transformación social. Por eso nuestro proyecto busca conseguir una movilización social real mediante la realización de actividades en el ámbito de la educación formal y no formal.

En la declaración de septiembre de 2015 de Naciones Unidas, La Asamblea General de la ONU adoptó hoy la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible. Quizá lo esencial de los 17 objetivos, son el entramado de trabajo en red que se ha establecido para alcanzar las 169 metas. Sin la aportación de todos, no es posible asegurar un futuro sostenible para todas y todos.

2.3. Responsabilidades en el trabajo y niveles de decisión.

El trabajo diario del Área de EpDCG se hace posible gracias a una serie de procedimientos establecidos de los cuales todos los actores son conscientes de sus responsabilidades.

Es responsabilidad de la **Dirección General (DG)** establecer una serie de protocolos, modos de proceder, criterios y otros conceptos. Esta estrategia sirve de base a la **Dirección de Proyectos (DP)** para la dirección del **Área de EpDCG**; por lo tanto existe un ámbito de discrecionalidad que debe ejercer la Dirección de Proyectos (DP)

Es responsabilidad del director/a de Proyectos elaborar, junto con la propia área de EpDCG, el plan estratégico con vigencia de 5 años, que tendrá que ser aprobado por la DG. Una vez



establecido el plan estratégico, velará por su cumplimiento a través del trabajo del área de EpDCG, tanto en principios como en objetivos.

Corresponde a la DG el velar por el desarrollo del proyecto institucional de la entidad en la gestión de la educación y sensibilización así como el cumplimiento de la misión de CI y al DP la gestión operativa y técnica del área, así como apoyar a la DG en el desarrollo de la misión de la entidad. La implementación de las nuevas iniciativas de educación y sensibilización, tendrán que ser aprobadas por el Órgano de Gobierno de Cooperación Internacional ONG a propuesta de la DP.

3. ESTRATEGIA GENERAL DEL ÁREA

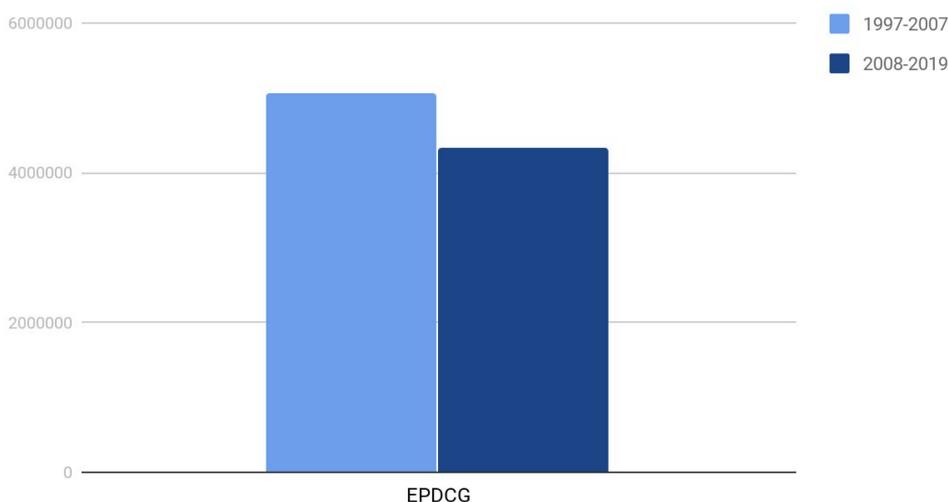
Conforme a la política española de Educación para el Desarrollo entendemos esta actuación como una dimensión estratégica de la cooperación al desarrollo definida como “proceso educativo (formal, no formal e informal) constante, encaminado a promover una ciudadanía global, a través de conocimientos, actitudes y valores capaces de generar una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible”. (Ortega Carpio, 2006b: 15). La educación debe ser vista como un instrumento de fortalecimiento de las capacidades de las personas con el fin de integrar los fines de la educación personal, cultural y social. Para poder llegar a un modelo de educación sostenible, donde los fines educativos se centren en las personas y en su relación con el entorno cultural y hacia un modelo de transformación sostenible, debemos dotar a las personas de las competencias y capacidades necesarias para liderar su propio desarrollo personal, cultural y social.

Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a convivir, una acción en pro de la generación de una nueva ciudadanía informada, formada y activa que construya un mundo basado en la justicia social.

3.1. Evolución presupuestaria área

A lo largo del periodo 1997-2019 se han gestionado más de 9.380.000 euros de fondos de sensibilización y educación para el desarrollo. Con la fuerte crisis vivida en el sector a partir del año 2008, los fondos se vieron disminuidos en un 15%.

Fondos de educación para el desarrollo



A lo largo del periodo de vigencia del plan, se buscará incrementar el nivel presupuestario a lo largo de los próximos 4 años. Para ello, el Área de EpDCG prestará especial atención a:

- Trabajar en coordinación con las áreas de Agrupaciones de Voluntarios y Áreas Territoriales para favorecer la presencia de la entidad en las distintas comunidades españolas y por ende acceder a financiación de ámbito regional.
- Diversificar las fuentes de donantes tanto públicos como privados.
- Iniciar un proceso de evaluación interna de los proyectos gestionados por el área.

3.2. Colaboradores Sector público:

3.2.1. *Administraciones públicas españolas e internacionales (local, provincial, estatal y Europeo)*

Las administraciones públicas españolas constituyen la fuente de financiación principal del área de Educación y Sensibilización. La vinculación de CI ONG con dichas administraciones, se hace efectiva a través de las convocatorias públicas de ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo o específicas de educación para el desarrollo.

Respondiendo a la crisis económica mundial, y dada la reducción de partidas presupuestarias dedicadas a proyectos sociales y de cooperación al desarrollo, la calidad de la gestión de los proyectos será un elemento primordial de la acreditación de transparencia y solvencia de una entidad y de su calidad en la ejecución de proyectos. En este sentido, y conscientes de trabajar con más esfuerzo en la consecución de la excelencia, el cumplimiento de objetivos y la calidad de la gestión de los proyectos financiados por las administraciones públicas, será elemento prioritario responder a estas necesidades desde los proyectos subvencionados por la administración

pública.

Durante este periodo se trabajará por mantener la relación con entidades y administraciones públicas socias, así como ampliar las relaciones con la Comisión Europea.

3.2.2. AECID y Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC):

A lo largo de los veinte últimos años, la responsabilidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de España se ha traspasado a la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y a través de ella a las Oficina Técnicas de Cooperación. En este sentido, como organismo protagonista de la cooperación española se trabajará por reafirmar la colaboración con nuestra entidad de la siguiente manera:

- Visitas institucionales y técnicas a la sede central de la AECID en España con el fin de mantener informado a la AECID de nuestro trabajo, así como aprender de la entidad española de referencia en cooperación y educación al desarrollo.
-
- Obtención de la calificación ONGD de la AECID. Para ello, se estudiará el proceso a seguir y la acreditación de características y factores básicos establecidos por esta entidad y se procederá a elaborar un plan calendarizado de hitos a alcanzar.

3.2.3. Federaciones autonómicas

Las federaciones de ONGDs y voluntariado constituyen para Cooperación Internacional fuentes esenciales de trabajo, formación e información para incrementar la calidad de la gestión de proyectos. En este sentido, se mantendrá su pertenencia en las redes en las que se encuentra inscrita, así como se procederá a acreditarse en todas las coordinadoras de cooperación al desarrollo y de voluntariado y acción social autonómicas en las que Cooperación Internacional mantenga actividad.

3.3. Sector privado:

3.3.1. Centros Escolares y universidades

La educación en valores que realizamos desde CI ONG tiene como núcleo de acción los centros escolares y universidades. Las acciones que se desarrollan en los colegios e institutos son de muy diversa índole, desde el diseño y elaboración de materiales didácticos adaptados a los diferentes niveles educativos hasta campañas de sensibilización de toda la comunidad escolar.

En este sentido, CI ONG mantendrá y buscará centros educativos que quieran implantar en su programación académica planes de educación para el desarrollo y acción social. Así como creará un Comité de Asesoramiento de profesores para cuantos proyectos y actividades se desarrollen

en cualquiera de las prioridades que establezca CI ONG.

3.3.2. Empresas y fundaciones

Si bien la principal fuente de financiación del área de Educación y Sensibilización es pública, la progresiva importancia que está teniendo la Responsabilidad Social Corporativa llega a tener un impacto significativo respecto a las fuentes de financiación aplicadas a proyectos del área.

Dado el carácter privado de esta ayuda, la labor de fundraising para proyectos de EpD de CI ONG implica el trabajo de dos departamentos de la entidad.

El trabajo en este ámbito se caracteriza por la flexibilidad y la comunicación constante y fluida entre los equipos de trabajo de Desarrollo Corporativo y EpDCG implicados en la gestión del proyecto y que se concreta de la siguiente manera:

- Recaudación de fondos a través del área de Educación y Sensibilización: en este ámbito, la labor del Área de EpD tiene que ver con convocatorias de Caja de ahorros o Fundaciones de empresas.
- Recaudación de fondos a través del departamento de Marketing: se trata de participar en concursos de empresas privadas con quién el departamento de Desarrollo Corporativo está en contacto. Si bien el responsable del concurso es el departamento de Desarrollo Corporativo, la elaboración de las propuestas es responsabilidad del área de EdPCG. De esta manera, cabe destacar que de forma operativa la implicación del departamento de Marketing se limita a la fase de recaudación de fondos. Una vez aprobada la propuesta, la gestión y justificación del proyecto es responsabilidad del área de Educación y Sensibilización. Para esta acción, se fomentará el trabajo en equipo a través de reuniones interdepartamentales cuatrimestrales que serán herramienta esencial de trabajo para concretar la operativa a seguir.

3.3.3. ONGDs españolas

Durante la vigencia del plan estratégico, Cooperación Internacional ONG buscará fomentar las relaciones con ONGDs y asociaciones españolas que trabajan en la educación de jóvenes, buscando el aprovechamiento de su experiencia y la complementariedad en vista a la gestión en consorcio de proyectos y/o coordinación de acciones. Para ello, se realizará una identificación de entidades y se creará una red de intercambio de experiencias con aquellas seleccionadas por la DG que presenten un ideario acorde al de Cooperación Internacional ONG.

4. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL ÁREA

4.1. Objetivos y resultados del área de Área de Educación y Sensibilización

Objetivo general: Promover una juventud comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como en la promoción del desarrollo humano y sostenible, a través de procesos de educación que transmitan conocimientos y promuevan actitudes y valores generadores de una cultura de la solidaridad.

Objetivo específico: Mejorar la calidad, la gestión y el impacto de la acción del área EpDCG.

Resultados:

1. Desarrollados todos los proyectos conforme a los principios del área (lo que implica el seguimiento eficaz del proyecto).
2. Los conocimientos del personal del área están actualizados.
3. Se ha incrementado la ayuda a proyectos de EpD gestionado por CI ONG.
4. Se ha iniciado un proceso de evaluación interna de los proyectos gestionados por el área.
5. Incrementada nuestra presencia y trabajo en las federaciones autonómicas de agentes de educación para el desarrollo.
6. Ampliada la red de contactos de asociaciones así como fortalecidos las relaciones ya existentes con las entidades sociales y educativas.

4.2. Prioridades sectoriales

La Agenda 2030 marca las prioridades sectoriales del Área de Educación y Sensibilización de CI, giran en torno a la educación, la salud, la lucha contra la pobreza y la exclusión social, la sostenibilidad medioambiental, la participación ciudadana, los Derechos Humanos, la perspectiva de Género ligada al desarrollo y la cultura como herramienta de cambio y transformación social. Algunos de los aspectos que se abordarán en los proyectos, actividades, materiales y jornadas de sensibilización versarán sobre los siguientes ODS y metas. Además y de manera general en cada una de los Objetivos de Desarrollo sostenible, se priorizará los conceptos directamente relacionados con la responsabilidad personal e individual de cada ciudadano y en concreto de cada joven así como los procedimientos encaminados a buscar las causas, consecuencias y soluciones de las desigualdades. Se fomentará en el trabajo de cada una de las prioridades la actitud de confianza en la persona como motor de cambio social.

A través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas se ha definido la hoja de ruta a emprender para hacer sostenible nuestra sociedad y planeta, acabar con las desigualdades sociales y generar una economía ética. En el trabajo de las prioridades horizontales y sectoriales que se marca el área de EpDCG, queremos dar un papel protagonista a la aportación de la sociedad civil para la consecución de un cambio social. Entendiendo el plan estratégico como una agenda transformadora que tiene en las personas su principal eje transformador e impulsor del cambio. Siendo la ciudadanía, factor principal de seguimiento, implementación y evaluación de las actuaciones a desarrollar.

Para establecer las prioridades del área se han tenido en cuenta tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Pese a que la tasa de pobreza mundial se ha reducido a la mitad desde el año 2000, en las regiones en desarrollo aún una de cada diez personas, y sus familias, sigue subsistiendo con 1,90 dólares diarios y hay millones más que ganan poco más que esta cantidad diaria. Se han logrado avances significativos en muchos países del Asia oriental y sudoriental, pero casi el 42% de la población del África Subsahariana continúa viviendo por debajo del umbral de la pobreza.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. La pobreza es un problema de derechos humanos. Entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud. También se encuentran la discriminación y la exclusión social, que incluye la ausencia de la participación de los pobres en la adopción de decisiones, especialmente de aquellas que les afectan.

Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.

A nivel mundial, alrededor de 736 millones de personas aún viven con menos de US\$1,90 al día (2015) y muchos carecen de acceso a alimentos, agua potable y saneamiento adecuados. El crecimiento económico acelerado de países como China e India ha sacado a millones de personas de la pobreza, pero el progreso ha sido dispar. La posibilidad de que las mujeres vivan en situación de pobreza es desproporcionadamente alta en relación con los hombres, debido al acceso desigual al trabajo remunerado, la educación y la propiedad.

Metas a conseguir:

- Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día
- Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
- Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
- Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales
- Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

En este sentido las actitudes y competencias a trabajar irán dirigidas a:

1. Comprender la responsabilidad personal, única e imprescindible, en la erradicación de
2. la pobreza y la exclusión social y conocer las posibilidades para luchar con ella. Desarrollar habilidades para reconocer las situaciones de injusticia y para desarrollar la capacidad de diálogo en la búsqueda de soluciones en la lucha contra la pobreza.
3. Reconocer que las personas pueden actuar para mejorar las situaciones de pobreza y comprometerse a participar en la lucha contra las desigualdades.



Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Debido al rápido crecimiento económico y al aumento de la productividad agrícola en las últimas dos décadas, el número de personas desnutridas disminuyó casi a la mitad. Muchos países en desarrollo que sufrían hambrunas están ahora en condiciones de satisfacer las necesidades nutricionales de los más vulnerables. Regiones como Asia Central y Oriental y América Latina y el Caribe han avanzado enormemente en la erradicación del hambre extrema.

Lo anterior son importantes logros que se alinean con las metas establecidas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desgraciadamente, el hambre extrema y la desnutrición siguen siendo grandes obstáculos para el desarrollo de muchos países. Se estima que 795 millones de personas sufrían de desnutrición crónica en 2014, a menudo como consecuencia directa de la degradación ambiental, la sequía y la pérdida de biodiversidad. Más de 90 millones de niños menores de cinco años tienen un peso peligrosamente bajo y una de cada cuatro personas pasa hambre en África.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año. Esta tarea implica promover prácticas agrícolas sostenibles a través del apoyo a los pequeños agricultores y el acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados. Además, se requiere el fomento de la cooperación internacional para asegurar la inversión en la infraestructura y la tecnología necesaria para mejorar la productividad agrícola.

Metas a conseguir:

- Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
- Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
- Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
- Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
- Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos



Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Entre los fines del Área de Área de Educación y Sensibilización está el de concienciar a la comunidad escolar sobre la importancia de mejorar las condiciones sanitarias de la población infantil en los países empobrecidos, relacionando el estado de salud y desnutrición con el desarrollo de las capacidades intelectuales.

Se hace un especial hincapié en informar sobre la vinculación de la salud con la reducción de la pobreza, sensibilizando a los más jóvenes sobre el derecho que todo pueblo debería tener al acceso a una sanidad pública de calidad y cómo esta garantía incidirá en la reducción de las condiciones de precariedad extrema que muchos habitantes del planeta sufren día tras día.

Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal. Sin embargo, en muchas regiones se enfrentan a graves riesgos para la salud, como altas tasas de mortalidad materna y neonatal, la propagación de enfermedades infecciosas. En las últimas décadas, se han obtenido grandes avances en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna, pero para lograr la meta de este Objetivo, que establece que en 2030 haya menos de 70 fallecimientos, se deberá mejorar la asistencia cualificada en los partos. Asimismo, para alcanzar el objetivo de reducir las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles en un tercio para 2030 se requerirá aplicar tecnologías más eficaces de combustibles limpios para cocinar y educación sobre los riesgos del tabaco.

Se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y para hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud. Desde el área, nos centraremos en la sensibilización sobre la formación y capacitación de la mujer en la salud y cuidado prenatal, así como en la formación de promotoras de salud.

Metas a conseguir:

- Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
- Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
- Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las

enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo
- Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Desde Cooperación Internacional Ong, consideramos la Educación un instrumento fundamental de transformación social que apoyándose en la sensibilización y formación contribuye a la erradicación de la pobreza y la desigualdad social. La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo.

En la actualidad, más de 265 millones de niños y niñas no están escolarizados y el 22% de estos están en edad de asistir a la escuela primaria. Asimismo, los niños que asisten a la escuela carecen de los conocimientos básicos de lectura y aritmética. En la última década, se han producido importantes avances con relación a la mejora de su acceso a todos los niveles y con el aumento en las tasas de escolarización, sobre todo, en el caso de las mujeres y las niñas. También se ha mejorado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización. Sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances para alcanzar los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, el mundo ha alcanzado la igualdad entre niños y niñas en la educación primaria, pero pocos países han logrado sus objetivos en todos los niveles educativos.

Las razones de la falta de una educación de calidad son la escasez de profesores capacitados y las malas condiciones de las escuelas de muchas zonas del mundo y las cuestiones de equidad relacionadas con las oportunidades que tienen niños y niñas de zonas rurales. Para que se brinde educación de calidad a los niños de familias empobrecidas, se necesita invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes, construcción de escuelas y una mejora del



acceso al agua y electricidad en las escuelas.

Uno de los objetivos fundamentales del Área de CI es concienciar a los alumnos y a los profesionales de la educación, así como a su entorno más inmediato de la importancia que se le debe otorgar a la educación para promover en todos los países una cultura de paz, igualdad, solidaridad, participación, democracia, interculturalidad y respeto al medio ambiente. CI promueve acciones de Educación formal y no formal dirigidos a la comunidad educativa, con el fin de fomentar el conocimiento de las necesidades educativas de cada país en desarrollo y de las distintas áreas geográficas.

Desde 2000, se ha registrado un enorme progreso en la meta relativa a educación primaria universal. La tasa total de matrícula alcanzó el 91% en las regiones en desarrollo en 2015 y la cantidad de niños que no asisten a la escuela disminuyó casi a la mitad a nivel mundial. También se han registrado aumentos significativos en las tasas de alfabetización y más niñas que nunca antes asisten hoy a la escuela. Sin duda, se trata de logros notables.

Sin embargo, el progreso también ha enfrentado grandes desafíos en las regiones en desarrollo debido a los altos niveles de pobreza, conflictos armados y otras emergencias. En Asia Occidental y el Norte de África, los conflictos armados en curso han aumentado la proporción de niños que no asisten a la escuela, constituyendo una tendencia preocupante. Si bien África subsahariana consiguió los avances más notables en la matriculación en la escuela primaria entre todas las regiones en desarrollo (de 52% en 1990 a 78% en 2012), aún hay grandes disparidades, especialmente entre las zonas rurales y urbanas. Por su parte, los menores de los hogares más pobres tienen cuatro veces más probabilidades de no asistir a la escuela que aquellos provenientes de familias con más recursos.

El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita de aquí a 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, con el fin de lograr acceso universal a educación superior de calidad.

Metas a trabajar

- Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces
- Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con

discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional

- Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios
- Para 2030, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo

Actitudes y competencias a desarrollar:

- Fomentar una reflexión crítica sobre las causas de desigualdad en el mundo y la relación de interdependencia entre las sociedades y promover valores entre la sociedad y en concreto en la comunidad educativa que impliquen cambios en las pautas de comportamiento y que repercutan en las sociedades del sur, a través de recursos pedagógicos y materiales educativos de calidad que incorporen herramientas pedagógicas novedosas para sensibilización y fomentar la participación de toda la comunidad educativa, garantizando la cobertura de los derechos económicos sociales y culturales en los ámbitos de educación bajo un enfoque de derechos y con un horizonte de sostenibilidad.
- Generar en el alumnado una conciencia de ciudadanía global.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el derecho a una educación inclusiva, gratuita y con equidad de género.
- Fomentar en el aula el aprendizaje dialógico y espacios comunes de entendimiento y colaboración.



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Desde la EpD la perspectiva de Género es una poderosa herramienta desde la que se busca potenciar la igualdad de oportunidades, derechos y deberes entre hombres y mujeres, así como reconocer el importante papel que juegan las mujeres en la ciudadanía activa y que en tantos lugares y tantas veces, pasa desapercibido e incluso se persigue.

El Área de Educación y Sensibilización persigue reconocer la labor de las mujeres y posibilitar vías de participación activa a través de formación específica y mediante la sensibilización y formación del conjunto de la población.

Metas a trabajar:

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
- Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

Actitudes y competencias a desarrollar:

1. Comprender la importancia de lograr la igualdad formal y real de los mismos derechos, libertades, oportunidades, alternativas y responsabilidades para los hombres y las mujeres en todos los grupos de edad y en todas las culturas.
2. Desarrollar la capacidad para dialogar, compartir ideas, objetivos y estrategias, consensuar procesos de actuación en el trabajo colectivo, respetando los principios básicos para la participación en igualdad, en la búsqueda de soluciones para hacer posible la igualdad real y la equidad entre los hombres y las mujeres.
3. Disposición para trabajar en la lucha contra todas las formas de discriminación por razón de género. Empoderar a las mujeres y promover la igualdad de género es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible. Poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además tiene un efecto multiplicador en todas las demás áreas del desarrollo.



Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables —los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo— continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Afortunadamente, la desigualdad de ingresos se ha reducido tanto entre países como dentro de ellos. En la actualidad, el ingreso per cápita de 60 de los 94 países de los que se tienen datos ha aumentado más rápidamente que el promedio nacional. También se han logrado algunos progresos en la creación de condiciones de acceso favorables para las exportaciones de los países menos adelantados.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas. Es necesario que haya un aumento en el trato libre de aranceles y que se continúen favoreciendo las exportaciones de los países en desarrollo, además de aumentar la participación del voto de los países en desarrollo dentro del Fondo Monetario Internacional (FMI). Finalmente, las innovaciones en tecnología pueden ayudar a reducir elevado costo de transferir dinero para los trabajadores migrantes.

Metas a trabajar:

- De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
- Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
- Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas



COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales

Actitudes y competencias a desarrollar:

- Desarrollar la habilidad para reconocer los hechos relacionados con la falta de respeto a la diversidad cultural y las situaciones de injusticia y conflictos sociales que ello genera, relacionando tales situaciones con sus posibles causas y sus consecuencias.
- Creencia de que las personas pueden actuar para mejorar las situaciones y deseo de participar para luchar por el respeto a la diversidad cultural.



Objetivo 16:

Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

Las amenazas de homicidio intencional, la violencia contra los niños, la trata de personas y la violencia sexual, son temas importantes que debe ser abordados para crear sociedades pacíficas e inclusivas. Allanan el camino para la provisión de acceso a la justicia para todos y para la construcción de instituciones efectivas y responsables en todos los niveles.

Si bien los casos de homicidios y trata de personas han experimentado un progreso significativo en la última década, todavía hay miles de personas en mayor riesgo de homicidio intencional en América Latina, el África subsahariana y Asia. Las violaciones de los derechos del niño a través de la agresión y la violencia sexual siguen asolando a muchos países en todo el mundo, especialmente porque la falta de información y la falta de datos agravan el problema.

Para hacer frente a estos desafíos y construir sociedades más pacíficas e inclusivas, es necesario que se establezcan reglamentaciones más eficientes y transparentes, y presupuestos gubernamentales integrales y realistas. Uno de los primeros pasos a la protección de los derechos individuales es la implementación del registro mundial de nacimientos y la creación de instituciones nacionales de derechos humanos más independientes en todo el mundo.

Metas a conseguir:

- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de

mortalidad en todo el mundo

- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
- Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
- Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

Actitudes y competencias a desarrollar:

- Reconocer la necesidad del respeto a los derechos humanos como requisito indispensable para la autorrealización de la persona y de sus capacidades.
- Reconocer las situaciones de injusticia derivadas de la privación del ejercicio de los derechos humanos, cualquiera que sea su forma, relacionando tales situaciones con posibles causas y sus consecuencias.
- Reconocer que las personas pueden actuar para mejorar las situaciones de pobreza y comprometerse a participar en la lucha contra las desigualdades.



Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades. En un futuro se prevé que las consecuencias serán peores. Los patrones climáticos están cambiando, los niveles del mar están aumentando, los eventos climáticos son cada vez más extremos y las emisiones del gas de efecto invernadero están ahora en los niveles más altos de la historia. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

En la actualidad, tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente. El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a

otras soluciones para reducir las emisiones y aumentar los esfuerzos de adaptación. Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono.

Para fortalecer la respuesta global a la amenaza del cambio climático, los países adoptaron el Acuerdo de París en la COP21 en París, que entró en vigor en noviembre de 2016. En el acuerdo, todos los países acordaron trabajar para limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2 grados centígrados. Usted puede obtener más información sobre el acuerdo aquí. La implementación del Acuerdo de París es esencial para lograr alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y proporciona una hoja de ruta para acciones climáticas que reducirán las emisiones y crearán la resiliencia climática que el mundo necesita. Usted puede ver qué países han firmado el acuerdo y cuáles han presentado su ratificación. A abril de 2018, 175 Partes han ratificado el Acuerdo de París y 10 países en desarrollo presentaron la primera versión de sus planes nacionales de adaptación, para responder al cambio climático.

Metas a conseguir:

- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Actitudes y competencias a desarrollar:

- Comprender la importancia del respeto y el cuidado del medio ambiente para alcanzar el desarrollo sostenible y facilitar la erradicación de la pobreza.
- Desarrollar la habilidad para buscar, reunir, clasificar y analizar la información sobre situaciones relacionadas con el deterioro medioambiental y su interacción con situaciones de desigualdad en el mundo, y formular hipótesis consistentes sobre sus causas, sus consecuencias, vías de solución, etc.
- Creencia de que las personas y los pueblos pueden actuar para mejorar las situaciones y deseo de participar para conseguir un desarrollo humano sostenible.